

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CESISPE-018-2024
“SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CESISPE-018-2024**, correspondiente al **“Suministro de Material de Limpieza para la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:11 horas** del día **02 de febrero de 2024**, fecha señalada en Bases de Licitación para que tenga verificativo el acto de **Junta de Aclaraciones**, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **5** y **8.1** de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia del licitante participante y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CESISPE-018-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (Comprasbc) y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 26 de enero de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las respuestas a 1 (un) cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de 1 (un) posible licitante, en los siguientes términos:

Cuestionario 1

ROSA ICELA IBARRA CALDERA / IACOP PAPELERIA

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

“ B) CATÁLOGOS DE LOS BIENES emitidos por el fabricante de la marca propuesta por el licitante para la totalidad de las partidas del paquete único en la que participa, en lo que se especifique las características técnicas del bien ofertado, redactado en idioma español o en el idioma del país de origen del bien, acompañados de una traducción simple al español de la parte de la descripción del bien propuesto, identificando claramente la partida, marca y modelo propuesto, sus especificaciones y características, referido en el numeral 4.1 de las presentes bases y con las ofertadas en la propuesta técnica presentada; pudiendo ser exhibidos en copias fotostáticas o por medio de documentación obtenida de Internet, de acuerdo a la identificación de la marca y modelo que se indique en la propuesta técnica.

1.- - ¿ACEPTAN CATALOGO ELABORADO POR EL LICITANTE CON INFORMACIÓN DETALLADA E IMÁGENES, YA QUE EN OCASIONES EL FABRICANTE DE LA MARCA NO TIENE INFORMACIÓN AMPLIA DEL PRODUCTO EN PAGINA WEB ETC.?

Respuesta. – Si se acepta su propuesta, siempre y cuando se apeguen a las características solicitadas.

2.- PARTIDA 14.- CUBETA/EXPRIMIDOR- PALANCA LATERAL. 26 CUARTOS DE GALÓN ¿PUDIERA SER CUBETA DE 32 GALONES QUE ES LA COMÚN?

Respuesta. - Si, se acepta su propuesta.

3.- PARTIDA 19.- DISPENSADOR PARA JABÓN LÍQUIDO (MODELO QUE VA ANCLADO A LA PARED) ¿EL DISPENSADOR QUE MEDIDA ES LA QUE SOLICITAN DE 1 LITRO, 900ml o 500ml?

Respuesta. - La medida del Dispensador de Jabón Líquido que se solicita es de 1 Litro (1,000 ml).

4.- PARTIDA 34.- PAPEL EN ROLLO P/MANOS DESPACHADOR DE 180M X 19.5 CM C/6 ROLLOS ¿EL PAPEL EN ROLLO QUE SOLICITAN ES CAFÉ O BLANCO?

Respuesta. - El Papel en Rollo que se solicita es Blanco.

5.- PARTIDA 39.-RECOGEDOR DE PLASTICO -12", MANGO DE ALUMNIO DE 27" ¿ES CORRECTA LA MEDIDA DEL MANGO DEL RECOGEDOR, YA QUE REGULARMENTE MIDE EL MANGO 43" DE ALUMNIO?

Respuesta. - Es correcta la medida, se podrá ofertar mango de 43" de Aluminio.

6.- PARTIDA 45.- TRAPEADOR COMPLETO CON MOTA ADHERIDA, MANGO DE MADERA ¿SOLICITAN EN ESPECIFICO ALGUNA MEDIDA DEL TRAPEADOR?

Respuesta. - Trapeador Completo con Mota Adherida de 700 Gr, Cerdas de 44 Cm, Mango de Longitud de 114cm y ancho de 3 cm, como mínimo.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: ROSA ICELA IBARRA CALDERA / IACOP PAPELERIA

PREGUNTA 1. Para la partida 12 solicitan cera aerosol para muebles de 420 gr, en el mercado la más grande es de 403 gr. ¿se acepta este gramaje para esta partida?

RESPUESTA: Se acepta la propuesta.

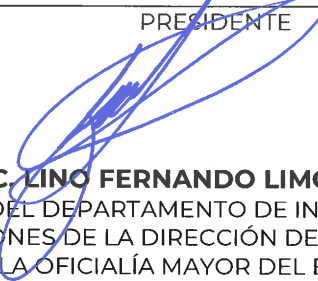

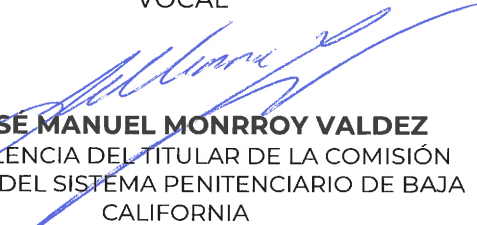
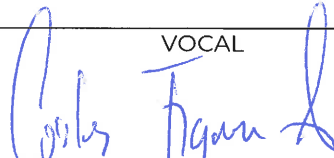


De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **11:00 horas** del día **08 de febrero del presente año** a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las **13:20 horas** de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

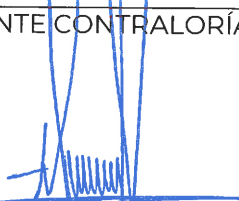
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. JOSÉ MANUEL MONRROY VALDEZ EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">ASESOR AREA REQUIRENTE</p>  <p>C. MICHELL ENRIQUE CASTELLANOS BARCELÓ ANALISTA ESPECIALIZADO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICAS DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. MARIO ALAN VILLA BARRA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE CESISPE EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	
---	--

1A

Por parte del licitante participante.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>Jacop</i>	<i>Guadalupe</i>	<i>[Signature]</i>



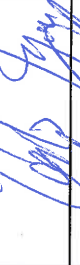

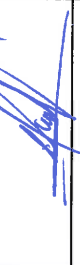

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA LA COMISION ESTATAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
Lino Fdo Lino Felix	jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	MLF7H013FP9	
Karina Ramirez Estrada	coordinadora de proyectos SHE	RAFK960318-069	
Carlos Tujan Apoyah	Ay de Servicios OM	FAc691212919	
Luis Angel Valenzuela Munoz	Analista judicial OM	VAML970124LS1	
MARIO AIAZ VINA TABAZA	TITULAR OIC CESISPE DE PRESENTACION SHFP	VIM880916AFZ	
Michelle Enrique Castellanos Barceló	Analista Especializado de la CESISPE	CABM910911BL3	Michelle
Jose Manuel Monroy Valdez	Jefe del Depto. Control de Almacén y Abastecimientos	MOVM131026M17	
10			

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

02 DE FEBRERO DE 2024

13:00 HRS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasc, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAJ 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.